

🏠 (<http://www.gob.mx>) › Secretaría de Gobernación (/segob) › **Prensa**

Continúan la elaboración del Programa Nacional de Búsqueda y Localización en colaboración con familiares de personas desaparecidas

Inaugura subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, mesas de trabajo para la conformación de dicho programa. Poner en marcha este plan implica avanzar en el cumplimiento y en las definiciones del ejercicio público presupuestal para próximo año, resalta. El próximo año se realizarán dos foros, con el objetivo de continuar con las siguientes etapas del programa, adelanta.



Continúan la elaboración del Programa Nacional de Búsqueda y Localización en colaboración con familiares de personas desaparecidas.

Autor

Secretaría de Gobernación

Fecha de publicación

23 de octubre de 2019

Categoría

Comunicado

En la Secretaría de Gobernación, este miércoles se llevó a cabo la apertura de las mesas de trabajo para la elaboración del Programa Nacional de Búsqueda y Localización 2019-2024.

En el mensaje inaugural de dichas mesas, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, acompañado por la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Karla Quintana Osuna, resaltó que suman 10 meses de trabajo para la construcción colectiva y colegiada de lo que será el Programa Nacional de Búsqueda e Identificación, por lo que esta tarea no parte de cero.

Recalcó que poner en marcha este plan implica avanzar en el cumplimiento y en las definiciones del ejercicio público presupuestal para próximo año. “Por eso, de las conclusiones que hoy salgan se hará llegar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

un documento, hasta ahora de carácter general –pero creo que será muy puntualizado, lo más desarrollado posible– para tomar en consideración los recursos con los que contaremos para las tareas de búsqueda el próximo año.

“Y creo que vamos avanzando bien en materia presupuestal, porque tendremos, por lo menos, un incremento de 200 millones de pesos (mdp) de en el presupuesto de la CNB, donde actualmente tuvimos 410 mdp, llegaremos a 610 millones de pesos para el próximo año”, enfatizó.

Alejandro Encinas expresó su confianza para que de estas mesas de trabajo se genere un documento viable y efectivo en su implementación, que no sea un listado de buenas intenciones, sino que esté elaborado con toda objetividad, además de que se vayan construyendo las políticas y acciones que permitan obtener resultados y generar las condiciones para que ello suceda.

Por su parte, la comisionada Karla Quintana refrendó que la elaboración del Programa Nacional de Búsqueda debe realizarse de la mano con los familiares de las personas desaparecidas, así como de todas las autoridades.

Adelantó que el próximo año se realizarán dos foros, con el objetivo de continuar con las siguientes etapas del programa, mediante el constante intercambio de ideas y opiniones.

El Programa Nacional de Búsqueda es pieza fundamental de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y contribuye a la construcción de una política pública en la materia.

---ooo0ooo---

Boletín No. 280/2019